

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA ELENA

NIT: 890985666-0

Santa Elena Parque Central

mutualsantaelena@gmail.com



INFORME DE GESTIÓN 2019 -2020

La vida no es fácil, pero hay un motor llamado corazón, un seguro
llamado fe, y un conductor llamado DIOS

22 de marzo de 2021

ORDEN DEL DIA

1. Ingreso y Registro de los Asociados
2. Verificación del Quórum.
3. Oración por los Asociados y Beneficiarios Fallecidos y por todos los presentes.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
5. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Nombramiento de Mesa Directiva para la Asamblea: presidente y secretario
7. Lectura del Informe de la Comisión Verificadora del Acta Anterior
8. Nombramiento de Comisión Verificadora para la presente Asamblea (2 Personas)
9. Informe De Gestión 2019- 2020
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2020
11. Ratificación de nuevos miembros de Junta Directiva
12. Proposiciones, Recomendaciones y Varios
13. Clausura
14. Refrigerio y Rifas

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General la constituye la reunión de Asociados hábiles o los delegados elegidos por estos. Es el órgano máximo de administración de la Asociación, de ella emanan sus poderes y los poderes y los demás organismos y sus decisiones son obligatorias para todos los Asociados, siempre que se haya adoptado de conformidad con las normas legales Estatutarias o Reglamentarias.

- a) Establecer las políticas y directrices generales de la Asociación, fijar criterios sobre asuntos de interés para la misma y expedir las aprobaciones correspondientes que permitan el cumplimiento de su objeto social.
- b) Reformar Estatutos.
- c) Examinar los informes de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social y del Revisor Fiscal, así como aprobar o no los balances y demás Estados Financieros de fin de ejercicio.
- d) Aprobar la destinación del resultado social del ejercicio económico conforme a lo previsto por la Ley y en lo presente Estatutos.
- e) Fijar contribuciones extraordinarias y cuotas especiales.
- f) Elegir los miembros de la Junta Directiva y de la Junta de Control Social.
- g) Nombrar al Revisor Fiscal y su suplente y fijar remuneraciones cuando hubiere lugar.
- h) Pronunciarse sobre las responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social y del Revisor Fiscal y si es el caso, decidir en única instancia las sanciones a que haya lugar.

REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA

Para obtener orden en el desarrollo de esta Asamblea, se deberán adoptar las siguientes reglas de conducta:

1. Tendrán derecho a participar en la Asamblea General los Asociados hábiles.
2. Se acepta representación por familiares o beneficiarios previa autorización escrita por el asociado titular.
3. La Asamblea elegirá un presidente para que presida sus deliberaciones y un secretario para que elabore el acta.
4. La Asamblea nombrará una comisión de 2 personas para dar aprobación a las decisiones tomadas. La próxima Asamblea procederá a dar aprobación al acta.
5. Todo Asociado y representante con previa autorización tiene derecho a voz. Podrá hacer uso de la palabra solicitándola con la mano levantada al presidente, quien le concederá la palabra según el orden de solicitud y podrá hacer uso de ella durante 2 minutos hasta por dos veces sobre el mismo tema.
6. Los invitados no tendrán derecho ni a voz ni a voto.
7. Es obligación de los Asociados comportarse con orden, respetar el uso de la palabra, participar en los debates con cultura y poner todo su empeño en la buena realización de la Asamblea participando hasta el final de la sesión.
8. Todo asociado que se ausente sin finalizar y aprobar todos los puntos a deliberar en dicha la asamblea, se somete a las decisiones tomadas después de su ausencia.

PRESENTACION

La Junta Directiva en su compromiso y responsabilidad directiva con la comunidad, presentan el balance social y financiero producto de la gestión al cierre de año 2019, y continúa trabajando de manera transparente, cumpliendo con los valores mutualistas que rigen la entidad, como también la presentación de información verídica a los diferentes entes externos que vigilan la asociación mutual.

AGRADECIMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA
JUNTA DE CONTROL SOCIAL
CONTADORA

GESTION DE SERVICIOS

La Junta Directiva en su compromiso y responsabilidad directiva con la comunidad, presentan el balance social, dando cumplimiento a los valores mutualistas que rigen la entidad, como también la presentación de información verídica a los diferentes entes externos que vigilan la asociación mutual.

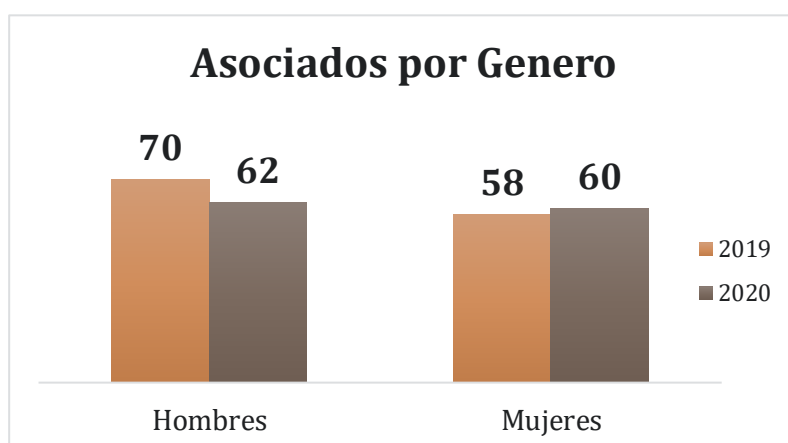
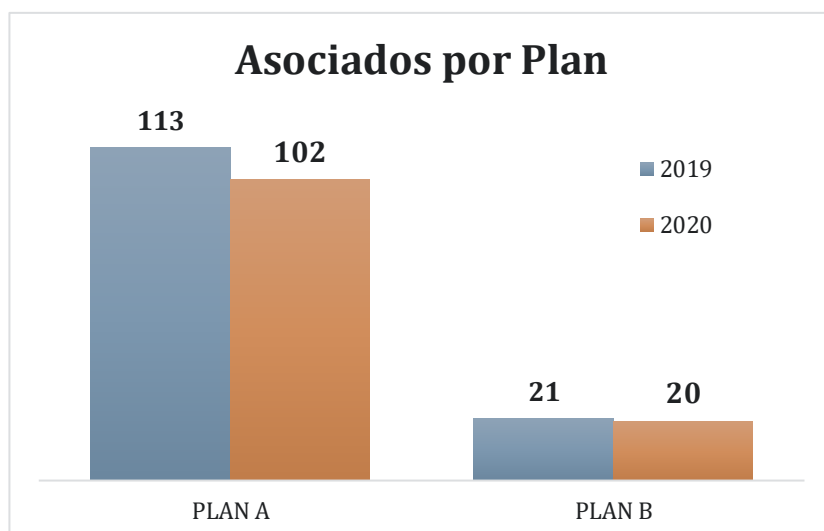
A continuación, presentamos el resumen de gestión al cierre de año 2019 y 2020

BASE SOCIAL

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la mutual contaba con **122** asociados, distribuidos entre los 2 planes actuales con cobertura exequial.

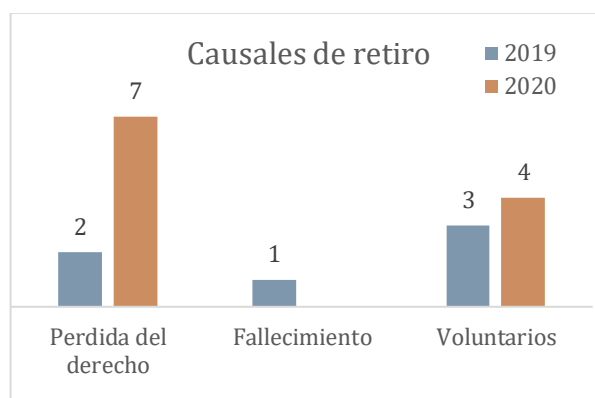
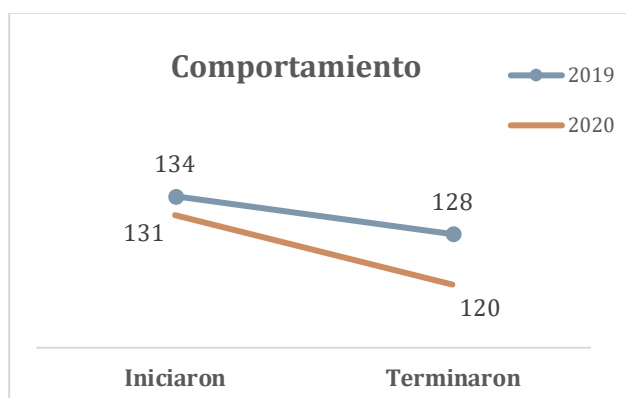
El **84%** corresponde a asociados inscritos en el **plan A**, y el **16%** corresponde a asociados inscritos en el **plan B**. En el 2020 presentamos una disminución del **9%** con respecto al 2019.

Según la composición por género, la asociación mutual, para el cierre del año 2020, contamos con **62** asociados hombres, y se presenta un leve crecimiento en mujeres socias de la mutual para el **2020**.



INGRESOS Y RETIRO DE ASOCIADOS

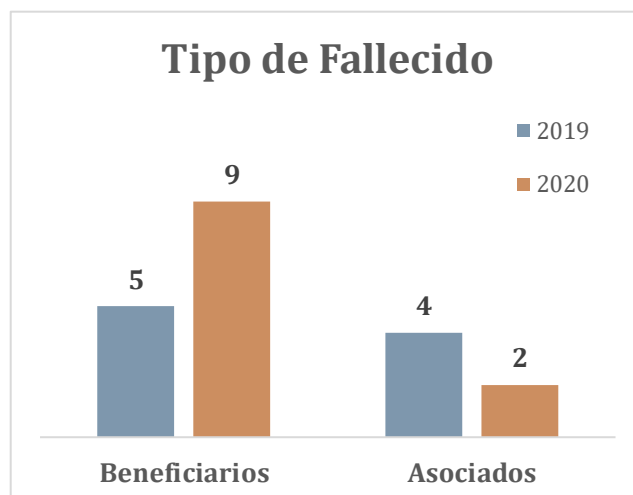
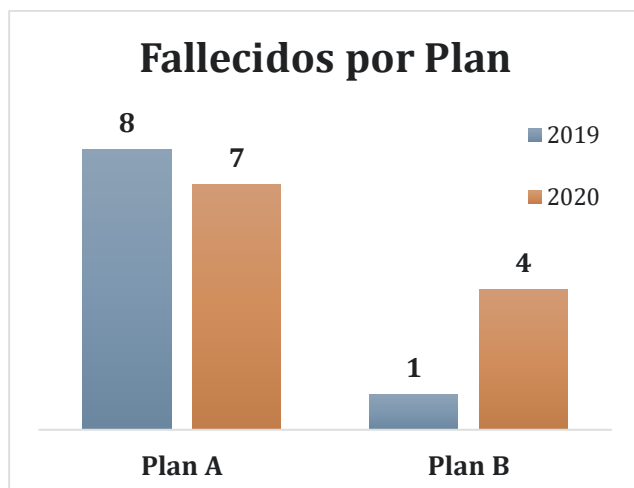
Entre el 2019 y el 2020, tuvimos una deserción de asociados que nos muestran un decrecimiento del **10,5%**. Esto debido a 3 causales principales de retiro.



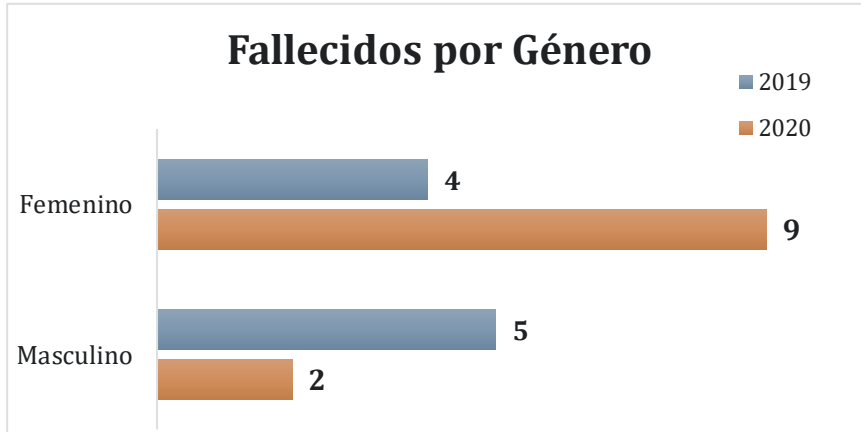
PROTECCION EXEQUIAL

En el año 2019 la Asociación Mutual tuvo 9 protecciones exequiales, equivalentes a **\$22,250.000** en auxilios entregados, para el 2020 tuvimos un total de 11 fallecidos sobre los cuales se prestó 7 servicios exequiales.

La mayor participación se da en el **PLAN A** donde se presentaron 8 protecciones exequiales en 2019 y 7 en 2020.



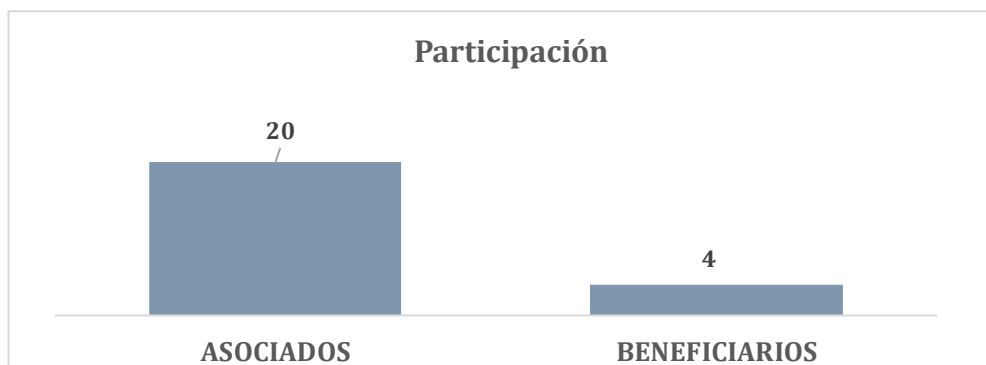
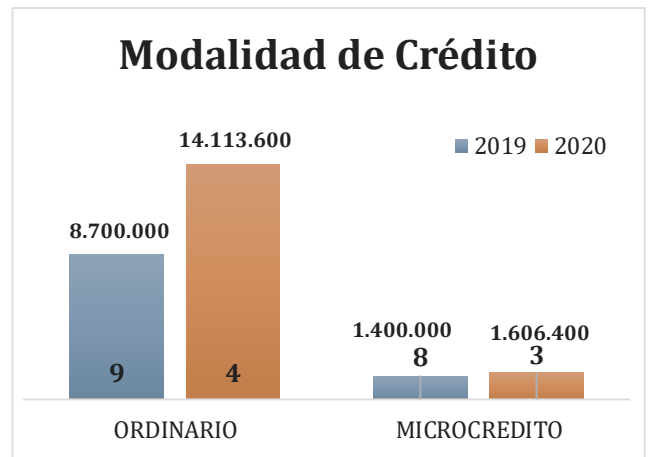
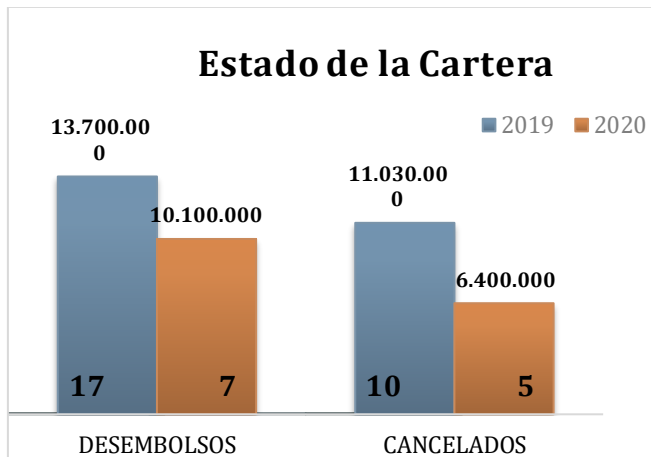
Así mismo evidenciamos que la mayoría de fallecidos fueron en calidad de beneficiarios.



Según la tasa mortandad en genero tenemos que el **54%** son hombres, mientras que el **64%** son mujeres.

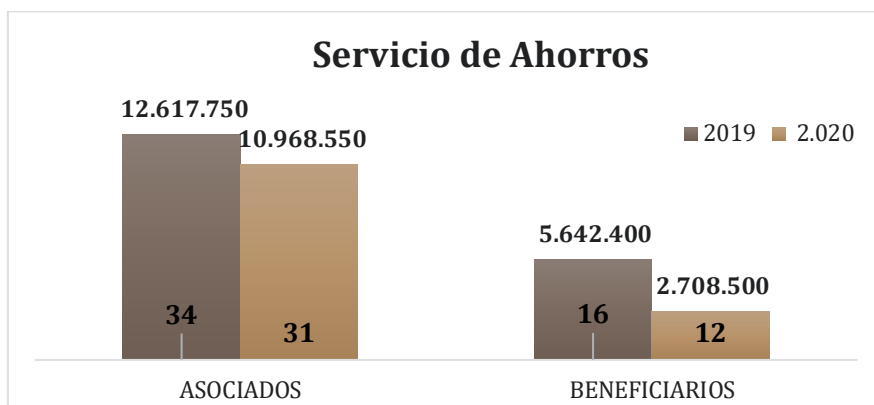
SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO

Si comparamos el año 2019 vs 2020 encontramos una disminución del 26% de desembolsos equivalentes a 3.600.000 menos. Adicionalmente las cancelaciones de créditos también decrecieron teniendo al cierre del 2020 una cartera por valor de **\$23.365.900** equivalentes a **22 créditos abiertos**.



SERVICIO DE AHORRO

Con respecto al ahorro a la vista, el año **2020** se cerró con un total de **45** cuentas de ahorros entre asociados y no asociados, y 2 ahorradores particulares, con un total de **\$18.260.150**



Durante el 2019 logramos incrementar las cuentas de ahorradores, vinculando nuevas cuentas de ahorros para nuestros asociados y beneficiarios, sin embargo, para el **2020** este panorama fue inverso.

FONDO EDUCATIVO



Continuamos entregando el Kit Escolar como cada año. Es un llamado a nuestros asociados para que se acerquen reclamar este beneficio al que cada uno tiene derecho.

ASPECTOS LEGALES

- Actualizamos nuestra matrícula mercantil, manteniendo nuestra legalidad y actividad mutualista activa y vigente.
- Reporte UIAF. Se realizaron 4 reportes de manera trimestral sin datos negativos. Este reporte es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria y la superintendencia financiera.
- Reportamos de manera veraz y transparente nuestras declaraciones. Esto nos permite demostrar la legalidad de los recursos recaudados por nuestros asociados
- Somos una entidad vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, quien ejerce control y supervisión sobre la actividad financiera de la mutual además que nos da credibilidad al reconocernos como una importante asociación mutual en el corregimiento.

- Seguimos cumpliendo con lo estipulado en la ley 1581 del 2012, al mandato de protección de datos personales, en lo concerniente a proteger la información de los asociados, beneficiarios, proveedores.
- Cumplimos oportunamente con el proceso de Actualización del Registro Web para continuar en el Régimen Tributario Especial.
- La Mutual dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual en cuanto a los softwares, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con las respectivas licencias de uso, igualmente los equipos de cómputo y telecomunicación son de procedencia lícitas.
- Se presentó y pago oportunamente la Retención en la Fuente, Declaración de Renta y la información exógena ante la Dian.
- Se presentó la declaración de Industria y Comercio ante el Municipio de Medellín, aunque por haberse presentado extemporánea la Mutual perdió la Exención
- La Asociación ha dado cumplimiento a la normatividad e instrucciones vigentes para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Se participó de los 4 conversatorios convocados por la Federación de Mutuales de Antioquia.

CONVENIOS

Logramos un nuevo convenio para la prestación de servicios funerarios de nuestros asociados y beneficiarios.

Seguimos trabajando para lograr nuevos convenios para otros servicios, tales como salud, educación y recreación.



PAGO FACIL

Continuamos promoviendo el recaudo electrónico, a través de la transferencias, APP o consignaciones bancarias realizando el pago de las cuotas de administración, así como los ahorros y pago de créditos.

INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL

Asamblea General Ordinaria de Asociados 2021

ASOCIACION MUTUAL SANTA ELENA

Para cumplir con nuestras funciones como ente de control de la Mutual, en el año 2020 estuvimos pendientes que la prestación de los servicios se hiciera cumpliendo con los estatutos y los reglamentos. Algunas tareas realizadas durante el año fueron:

- Asistir como invitados a las reuniones de Junta Directiva, para estar enterados de los informes y las decisiones que allí se tomaran, las cuales nos aportan bases para analizar, revisar y facilitan nuestra labor de control.
- En el año 2020 no se presentaron quejas ni reclamos en los cuales fuera necesario intervenir para su solución.
- Las visitas a la oficina de la Mutual en el año 2020 fueron pocas debido a la situación de aislamiento por el COVID-19. La atención fue cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.


Dejamos constancia del cumplimiento de nuestra función como Control Social, actuando de acuerdo a lo establecido por los estatutos.

Alba Lucía Zapata Atehortua – Silvia Elena Hernández Atehortua

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA ELENA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>REV.</u>	<u>DIC. 2020</u>	<u>DIC. 2019</u>	<u>VARIAC. (\$)</u>
Efectivo y Equivalente al efectivo	3	23.704.578	22.202.765	1.501.813
Inventarios	4	-	2.313.000	(2.313.000)
Cartera de Créditos	5	23.365.900	25.964.000	(2.598.100)
Menos Deterioro	5	(233.659)	-257.278	23.619
Cuentas por Cobrar	6	277.204	3.040.700	(2.763.496)
		<u>47.114.023</u>	<u>53.263.187</u>	<u>(6.149.164)</u>
ACTIVOS MATERIALES	7			
Propiedad Planta y Equipo		11.996.406	11.996.406	-
Menos Depreciación		-11.996.406	-11.996.406	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		<u>47.114.023</u>	<u>53.263.188,2</u>	<u>(6.149.165)</u>
<u>PASIVO</u>				
Depósitos	8	18.260.150	13.677.050	4.583.100
Cuentas por Pagar	9	72.560	39.400	33.160
Fondos Sociales	10	11.538.116	22.799.870	(11.261.754)
TOTAL PASIVO		<u>29.870.826</u>	<u>36.516.320</u>	<u>(6.645.494)</u>
PATRIMONIO	11			
Fondo Social Mutual		9.011.418	9.011.418	-
Reserva Protección Fondo Mutual		5.167.614	5.174.559	(6.945)
Adopcion por primera vez		746.842	746.842	-
Resultados del Ejercicio Anteriores		1.820.993	-6.944	1.827.937
Resultados del Ejercicio		496.330	1.820.992	(1.324.662)
TOTAL PATRIMONIO		<u>17.243.197</u>	<u>16.746.867</u>	<u>496.331</u>
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		<u>47.114.023</u>	<u>53.263.188</u>	<u>(6.149.164)</u>

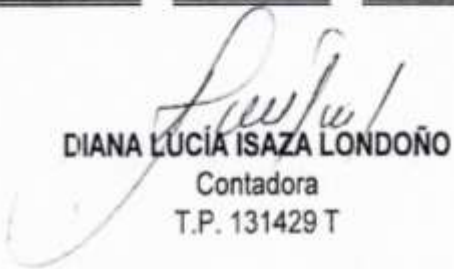

MARIA AYDE GRAJALES GRAJALES
Representante Legal


DIANA LUCÍA ISAZA LONDOÑO
Contadora
T.P.131429 - T

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA ELENA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>AÑO 2020</u>	<u>AÑO 2019</u>	<u>VARAC. (\$)</u>
INGRESOS	12			
Servicios Funerarios		-	-	0
Recuperaciones		64.046	-	64.046
Ingresos por Servicio de Crédito		800.000	1.293.000	-493.000
Ingresos Administrativos y Sociales		21.464.700	19.479.650	1.985.050
Ajuste al peso		400	1.600	-1.200
Financieros		65.908	50.325	15.583
Inscripcion		40.000	70.000	-30.000
Reintegro de costos y gastos		-	113.000	-113.000
TOTAL INGRESOS		<u>22.435.054</u>	<u>21.007.575</u>	<u>1.427.479</u>
GASTOS	13			
Gastos Generales		16.799.161	18.018.723	-1.219.562
Deterioro		4.787.523	26.958	4.760.565
Depreciación		-	774.532	-774.532
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>21.586.684</u>	<u>18.820.212</u>	<u>2.766.471</u>
OTROS GASTOS	14			
Gastos Banarios		152.040	146.870	5.170
Intereses Pagados		200.000	219.500	-19.500
TOTAL OTROS GASTOS		<u>352.040</u>	<u>366.370</u>	<u>-14.330</u>
TOTAL GASTOS		<u>21.938.724</u>	<u>19.186.582</u>	<u>2.752.141</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		<u>496.330</u>	<u>1.820.992</u>	<u>-1.324.662</u>


MARIA AYDE GRAJALES GRAJALES
Representante Legal


DIANA LUCÍA ISAZA LONDOÑO
Contadora
T.P. 131429 T

**Los suscritos Representante Legal y Contador de la Asociación Santa Elena
NIT 890.985.666-0**

CERTIFICAN QUE:

1. *Los activos y pasivos de la Mutual a diciembre 31 de 2020 existen y las transacciones registradas se han realizado durante el período.*
2. *Los hechos económicos realizados durante el ejercicio 2020 han sido reconocidos.*
3. *Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.*
4. *Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.*
5. *Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.*
6. *Las cifras de los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.*


MARIA AYDE GRAJALES GRAJALES
Representante Legal


DIANA LUCÍA ISAZA LONDOÑO
Contadora
T.P. 131429 -T

MISION

“Ofrecer el servicio exequial con miras de brindar el mejor auxilio a los agraciados con énfasis en canales de terceros, garantizando agilidad y fácil acceso.

Nuestro enfoque en la atención prioritaria a bajo costo con excelente manejo y asistencia, nos asegura la creación de valor sostenible para nuestros asociados y beneficiarios, así como el liderazgo en el mercado.”

VISION

Seremos la Asociación Mutualista preferida por nuestro enfoque comunitario, la oferta integral de servicios de calidad y el liderazgo en la generación de valor agregado para nuestros asociados, colaboradores y comunidad en general.

Oración a Santa Elena

Gloriosa y esclarecida Santa Elena por aquel fervor con que buscaste la Cruz de Cristo, te ruego que intercedas ante Dios, a fin de alcanzar la gracia para llevar con paciencia los trabajos de esta vida, para que con ellos y mediante tu intercesión y amparo, buscar y hallar la Cruz, que Dios ha dispuesto darme para servirle con ella en esta vida y después gozarle en la gloria.